



----- EDICTO -----

CARLOS SEBASTIÁN LAPIDO ALONSO, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con despacho en Teo, Travesía de Cacheiras, Nº 24, 1º. -----

HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Vedra, **DON MANUEL IGLESIAS ZAS y DOÑA LUISA PUENTE FERNÁNDEZ** eran tenidos como dueños, con carácter ganancial y en pleno dominio, desde hace más de un año antes del fallecimiento de don Manuel, ocurrido en el año 2025, de la/s siguiente/s finca/s: -----

URBANA. - Terreno sito en el Lugar de Canicova, Nº 94, hoy número 21, San Mamede de Ribadulla, que tiene una superficie de 282 metros cuadrados. -----

Linda: Norte, Este y Oeste, finca 581 de parcelaria; y Sur, María Jesús Martínez Canicoba

(004). -----

REFERENCIA REGISTRAL.- No consta inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- Se encuentra incluida en las referencias catastrales números 000100300NH43D0000OS, la rural, y 000100300NH43D0001PD, la urbana. -----

CARGAS Y ARRENDAMIENTOS.- que no está arrendada ni dada en aparcería en los últimos seis años y que está libre de cargas y gravámenes. -----

TÍTULO.- Le pertenecía por compraventa. -----

Durante el plazo de veinte días naturales desde el día de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en Teo, Travesía de Cacheiras nº 24, 1º en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Teo a 11 de diciembre de 2025. -----